



Hoy, en la Asamblea de la Federación Española del Vino (FEV) celebrada en Santiago de Compostela

El secretario general de Agricultura y Alimentación destaca el mantenimiento de los programas de apoyo al sector vitivinícola en la PAC post 2020

- **Indica que el Ministerio ha comenzado los trabajos de planificación estratégica de la futura PAC en el que se incluirá el futuro Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola**
- **Se ha referido a los principales temas que preocupan al sector vitivinícola español como el reparto del cupo de autorizaciones de nuevas plantaciones, el etiquetado nutricional o la gestión sostenible del sector**

04 de abril de 2019. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha participado hoy en la Asamblea General de la Federación Española del Vino (FEV), celebrada en Santiago de Compostela, donde ha resaltado la importancia de que la PAC post 2020 mantenga los programas de apoyo al sector vitivinícola.

Miranda ha explicado que el clima y el medio ambiente están en el centro de las decisiones y de las políticas de la Administración, tal y como se contempla en la propuesta de reforma de la PAC y también en relación a los programas de apoyo al sector vitivinícola, que introduce objetivos medioambientales en el marco de las futuras intervenciones en este sector, y establece un porcentaje mínimo de gasto para acciones ambientales dentro de estos programas.

Como novedad, ha resaltado, dichos programas de apoyo al sector vitivinícola se recogerán en el Plan Estratégico que España presentará a la Comisión Europea para su aprobación, en los que el Ministerio ha comenzado a trabajar a través de unos grupos de trabajo creados para los objetivos específicos de la próxima Política Agrícola Común.



El secretario general ha invitado a la FEV a que participe en el proceso abierto y transparente que es la planificación estratégica, sobre todo a la hora de tener en cuenta la situación y estrategias competitivas de otros Estados miembros, con la intención de que haya uniformidad y se eviten diferencias de desarrollo entre sectores vitivinícolas de la Unión Europea.

AUTORIZACIONES NUEVAS PLANTACIONES Y ETIQUETADO

En su intervención, el secretario general ha hecho un balance de lo que ha significado el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola en los períodos de programación anteriores, y ha subrayado la repercusión que han tenido las medidas desarrolladas en la competitividad del sector, como refleja, por ejemplo, el hecho del crecimiento de las exportaciones de vino en terceros países, que ha crecido un 26% en los últimos 4 años.

También ha repasado otros asuntos de interés en el nuevo horizonte de la PAC, como el reparto del cupo de autorizaciones de nuevas plantaciones, del que ha puesto de manifiesto los problemas de aplicación por la rigidez de la normativa comunitaria. Ante esta situación, ha explicado, España está solicitando mayor flexibilidad, para adaptar el sistema de reparto de autorizaciones de nuevas plantaciones a las necesidades del sector.

Con respecto al etiquetado nutricional e ingredientes del vino, el secretario general ha señalado la necesidad de conciliar la demanda de mayor información por parte del sector, con la regulación que ya existe en el sector del vino y las características intrínsecas de este producto.

Por último, en relación con la autorización de nuevas variedades, el secretario general ha señalado que el Ministerio apuesta por el mantenimiento de la calidad de nuestras producciones, por lo que, de acuerdo también con el sector, se está defendiendo que se mantengan las variedades actualmente autorizadas.

También se ha referido a la propuesta que plantea la Comisión Europea en relación con los vinos desalcoholizados, siempre que no estén amparados por figuras de calidad. Estos vinos, ha indicado, pueden ser una oportunidad para aprovechar la demanda de nuevos consumidores.

Finalmente Fernando Miranda se ha referido a la gestión sostenible de la industria alimentaria y, particularmente del sector vitivinícola. A este respecto ha señalado que la sostenibilidad y la calidad deben ser las señas de identidad



de nuestras producciones, por lo que el Ministerio pone a disposición de los sectores sus herramientas para impulsar la adopción de criterios de sostenibilidad en la gestión interna de las empresas agroalimentarias.